



VUELVE A CRECER

ALCALDIA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 276-2021-AL/MDP

Pucusana, 27 de agosto de 2021

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**

### VISTO:

El Expediente Administrativo N°36-004217-20-2021 de fecha 27.08.2021 a través del cual, el Sr. Carlos Alberto Ignacio Navarro presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad Distrital de Pucusana; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley.

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causas de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2021-AL/MDP de fecha 02.06.2021, se Designa al Sr. Carlos Alberto Ignacio Navarro en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Que, mediante Expediente Administrativo N°36-004217-20-2021 de fecha 27.08.2021, el Sr. Carlos Alberto Ignacio Navarro presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

**EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;**

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACEPTAR la renuncia a partir del día 27.08.2021 al SR. CARLOS ALBERTO IGNACIO NAVARRO en el cargo de confianza como GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR sin efecto a partir del día 28.08.2021 la Resolución de Alcaldía N° 204-2021-AL/MDP de fecha 02.06.2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
*Lidia América Carrillo Veliz*  
Lidia América Carrillo Veliz  
Alcaldeza